

PLAN DE MEJORAMIENTO

 No. Plan: **PM-18-00038**

 Fecha plan: **2018-10-01 09:21:02 AM**
IDENTIFICACIÓN, PROCESO/DEPENDENCIA Y DETALLE DEL HALLAZGO

Fuente del hallazgo: Auditoría interna
Tipo de plan: Dependencia
Proceso/Dependencia: ARN - BOLIVAR **Responsable:** ALVARO RICARDO NICOLAS GONZALEZ **Cargo:** Profesional Especializado
Número de auditoría: AUD-1834 **Responsable:** FORTICH

ANÁLISIS DE CAUSAS

Metodología: **Anexo análisis- causa:**

FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Tipo hallazgo: No conformidad

- Hallazgo:** 1. ARN Bolívar presenta debilidades en los tiempos de citación de notificación personal de los actos administrativos de procesos administrativos sancionatorios, toda vez que:
- Al PAS-14947, la citación de notificación personal del acto de formulación de cargos, se realizó (28/11/2017) 8 meses después de la fecha del acto de formulación de cargos (10/03/2018).
 - A los PAS-15857 y PAS-15860, la citación de notificación personal del cierre de periodo probatorio se realizó (07/03/2018) 8 días después de la fecha del auto de cierre de periodo probatorio (23/02/2018).
 - Al PAS-16486, la citación de notificación personal del acto de formulación de cargos, se realizó (19/01/2018) 28 días después de la fecha del acto de formulación de cargos (06/12/2017).
 - Al PAS-16989, la citación de notificación personal del inicio de periodo probatorio se realizó (10/07/2018) 14 días después de la fecha del auto de inicio de periodo probatorio (19/06/2018).
 - Al PAS-17076, la citación de notificación personal del acto de formulación de cargos, se realizó (10/07/2018) 31 días después de la fecha del acto de formulación de cargos (23/05/2018).

Lo anterior incumpliendo lo establecido en el capítulo V, tiempos en los que deben finalizarse las etapas del P.A.S del instructivo Aplicación Sanciones Gravísimas GL-I-01, el cual enuncia que "Dentro de los cinco (5) días siguientes al acto de formulación de cargos, se remitirá la citación para procurar la notificación personal del mismo....., Dentro de los cinco (5) días siguientes a la emisión del auto de inicio del periodo probatorio, se remitirá la citación para procurar la notificación personal del mismo..... y Dentro de los cinco (5) días siguientes a la emisión del auto de cierre del periodo probatorio, se remitirá la citación para procurar la notificación personal del mismo"

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	ARN Bolívar realiza el impulso de las etapas procesales de los PAS a su cargo, sin embargo, en los PAS-14947, PAS-15857, PAS-15860, PAS-16486, PAS-16989 y PAS-17076 no se remitió citación para la procura de notificación personal dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto administrativo respectivo, incumpliendo lo establecido en el capítulo V, tiempos en los que deben finalizarse las etapas del P.A.S del instructivo Aplicación Sanciones Gravísimas GL-I-01, el cual enuncia que "Dentro de los cinco (5) días siguientes al acto de formulación de cargos, se remitirá la citación para procurar la notificación personal del mismo....., Dentro de los cinco (5) días siguientes a la emisión del auto de inicio del periodo probatorio, se remitirá la citación para procurar la notificación personal del mismo..... y Dentro de los cinco (5) días siguientes a la emisión del auto de cierre del periodo probatorio, se remitirá la citación para procurar la notificación personal del mismo"	Realizar seguimiento mensual por parte del Coordinador GT Bolívar, mediante la elaboración de actas, con el fin de verificar el cumplimiento de los tiempos de citaciones para notificación personal en los PAS a cargo del GT Bolívar.	Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2018-10-01 2019-04-01 Inicio Fin Responsable: MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Anexos:

ACTAS ASOCIADAS

Número(s) de acta:

Elaborado por: